

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 20 ¿Qué es el canon de las Escrituras?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 20 del compendio del catecismo de la Iglesia Católica, y pregunta:

¿Qué es el canon de las Escrituras? Y responde:

El canon de las Escrituras es el elenco completo de todos los escritos que la Tradición Apostólica ha hecho discernir a la Iglesia como sagrados. Tal canon comprende cuarenta y seis escritos del Antiguo Testamento y veintisiete del Nuevo.

Se nos plantea la pregunta ¿Qué es el canon de la Escritura? La expresión canon a muchos les parecerá rara, a algunos les sonará una impresora, quizás. Entonces, la pregunta es ¿de dónde viene la palabra canon? creo que es bueno que hagamos esta reflexión, de hecho, a ello contesta el nº 20. Etimológicamente la palabra canon viene de caña, de junco, que era una especie de vara de medir, vara de medir como un criterio de la verdad; de ahí es de dónde se formuló esa expresión: “el Canon de los libros sagrados”. La Iglesia fue discerniendo qué libros eran Palabra de Dios y eran reconocidos como inspirados por el Espíritu Santo y cuáles no.

Ya en el Antiguo Testamento, el pueblo judío, sin haber utilizado nunca la palabra canon, hicieron ese discernimiento, de cuáles de los libros que se leían eran inspirados por el Espíritu Santo y podían ser considerados como Palabra de Dios y cuáles no. Fue especialmente el año 70, cuando se estaba destruyendo el templo de Jerusalén, el momento en el que el mundo judío hizo definitivamente esa clasificación: de qué textos del Antiguo Testamento consideraban Palabra de Dios. El templo de Jerusalén había sido destruido, vino una diáspora y el mundo judío necesitaba tener ese discernimiento, para que, al dispersarse por el mundo entero, los judíos tuviesen conciencia de cuál era ese canon.

Digamos que el término canon ha tenido después más acepciones, pero siempre en este orden: los cánones del Derecho Canónico, los cánones de los Concilios, etc. Siempre es como una especie de vara de medir, que nos da el criterio de la verdad. La primera aproximación a un primer canon, la tenemos en el que se llama “Canon de Muratori” de finales del siglo II, que es por cierto un documento descubierto en el año 1740, bastante reciente; en ese Canon de Muratori se decía qué libros tienen que ser, con toda seguridad tenidos por Palabra de Dios, cuáles hay que rechazar siempre, cuales se aconseja su lectura. Era una aproximación, aquel Canon de Muratori.

Fue especialmente la necesidad de tener que responder al discernimiento con los evangelios apócrifos, y a responder a los errores de las primeras herejías gnósticas, de Marción y de Montano, que pretendían también introducir libros escritos por ellos, como

libros inspirados, lo que le llevó a la Iglesia a hacer el discernimiento: este libro es conforme a la tradición apostólica y lo vamos a considerar Palabra de Dios y este libro no; y así de esa manera se discernió entre apócrifos y entre libros heréticos y los libros que eran verdaderamente inspirados. El Concilio de Laodicea, en el año 360, fue propiamente en el que se habló y se utilizó esa expresión “el Canon de los libros inspirados”: qué libros se entienden como libros inspirados.

Después de ese Concilio de Laodicea, del año 360, fue habiendo un gran consenso entre cristianos de Oriente y Occidente, de qué textos se consideraban Palabra de Dios, hasta llegar finalmente al Concilio de Trento. Y en el Concilio de Trento es en el que se definió, con toda la autoridad Apostólica de la Iglesia, cuál es el canon de los libros bíblicos, que son setenta y tres libros que son considerados Palabra de Dios: cuarenta y seis del Antiguo Testamento y veintisiete del Nuevo Testamento.

No olvidemos que nosotros hemos recibido esos setenta y tres libros ya, unidos en un solo libro, pero no olvidemos que esos setenta y tres libros se han escrito, cada uno de ellos, independientemente de los otros, y que ha sido con el paso del tiempo y de los siglos, que finalmente todos ellos han configurado el Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento, y la Sagrada Escritura, en su conjunto. Setenta y tres libros: cuarenta y seis del Antiguo Testamento, veintisiete del Nuevo Testamento, que confirman todos ellos lo que llamamos el Canon bíblico, es decir, el criterio en el que la Iglesia reconoce que en estos libros y solamente en estos libros, descubre esa inspiración del Espíritu Santo, que preserva de error a estos libros, reconociendo en ellos la revelación de Dios, puesta por escrito y transmitida para la vida del mundo.